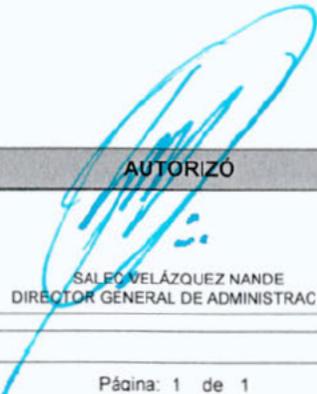


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 17/02/2023
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal	2023 000066
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Febrero de 2023	24 de Febrero de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	71-37-02A	D	\$1,768.00	0.00	\$0.00	\$1,768.00
3751	GASOLINA	71-37-02B	D	\$1,743.00	0.00	\$0.00	\$1,743.00
TOTALES				\$3,511.00	0.00	\$0.00	\$3,511.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
 SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
 HUGO EBRAIM QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **5,448.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: MAZAMITLA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	244.00	381.00	381.00	381.00	381.00	0.00	0.00	1,768.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,768.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
MAZAMITLA 140*10	1400		3,680.00
ADICIONALES	200		
1600*2.3=3680			
TOTAL	1600	0.00	\$3,680.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$5,448.00

3880

AUTORIZO

RAFAEL CERDA VIDAL

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0771/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZAMITLA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Rafael Cerda Vidal y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 20 al 24 de febrero de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total; su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

20 FEB 2023
RECIBIDO
MAZAMITLA JALISCO
Hora 12:09 pm



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0771/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 15 de febrero de 2023

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- ccp - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- ccp - Lic. José Antonio Delgado Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- ccp - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- ccp - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- ccp - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLFIADAJEPC/JJDL/aahg*



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ARQ. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA PULIDO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0771/2023, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 20 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA

ARQ. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA PULIDO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423466
 AV. NILOS HERODES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL. 1177-EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NILOS HERODES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NILOS HERODES 2409
 COL. MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB752222
 FOLIO FISCAL:
 AEBB946B-FBD2-4787-8DB7-09244C1B37AC
 CERTIFICADO SAT: 0000100000507237013
 FECHA EMISION:
 23 FEB DEL 2023 08:27:41
 FECHA CERTIFICACION:
 23 FEB DEL 2023 08:28:14

CANT	UNIDAD	DESC	P. UN	IMPORTE
24.035	LITRO	MAGNA	19.65	484.62
SUBTOTAL				484.62
002 IVA (16%)				77.56
TOTAL				562.18

QUINIENTOS SESENTA PESOS 10/100 M.N.



cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 111.11AEBB946B-FBD2-4787-8DB7-09244C1B37AC/2023-02-23T08:28:14:10CD090706E421ZBet
 rLHmKFIXhAnto3kyVlspHT+ChpYF40HtXoRyVJ64
 cAjY63TTPNInDypIPhgfHvuBxvFHDrBahaPC403Gy
 1sHRLd9M7KknyF9e5MBPYfZVyoLeakHt+9RrkUs
 Tj4as3i3xJr4wKPS/H2qKiovh9R0Kq7e4ByflavS
 l1Kq0M:9Ds03LJh0Cy056UjSYyGZSZEoFEbRks
 BpRtoVvsJ/f0TQJdEG/DEVCKktDfuebVsc90Tru3
 BLLVYWeBzxuzCrB4SDIViIP5Ad3baur50jJxx0hL
 /ZHK1NI+C4U1x3C1Yv2iU4nzKJbNIP14fHRu760o
 vWb0js9611bzAXwH5u==1000010000050723701311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 ZBetrLHmKFIXhAnto3kyVlspHT+ChpYF40HtXoRy
 VJ64cAjY63TTPNInDypIPhgfHvuBxvFHDrBahaPC403Gy
 1sHRLd9M7KknyF9e5MBPYfZVyoLeakHt+9RrkUs
 Tj4as3i3xJr4wKPS/H2qKiovh9R0Kq7e4ByflavS
 l1Kq0M:9Ds03LJh0Cy056UjSYyGZSZEoFEbRks
 BpRtoVvsJ/f0TQJdEG/DEVCKktDfuebVsc90Tru3
 BLLVYWeBzxuzCrB4SDIViIP5Ad3baur50jJxx0hL
 /ZHK1NI+C4U1x3C1Yv2iU4nzKJbNIP14fHRu760o
 vWb0js9611bzAXwH5u==

SELLO DEL SAT:
 FmNEVxDeVUNuDShYLftYUK0cRstglvD9j0ebW
 fv06TCyIw9as+uvDEK46jLNGN7BUARnpE16rtRj
 0prej2XcSSIs7n1Nh3j1VBuB1m1tn8tuyvkiL29
 xhNkLJmJ500nvzs0ygz6o0Zp0B9HUsRht+7L5
 jMhaIMq3Xy6EZacBkZSRChmEfd.HD7E6kon
 fX0xyc4uIE0s3cBewuEpzAaw0LYEYvS40hbcVjv
 D4u3nFz0LkVn1jW0R0K0fVupTkGX1wR6L1PMq
 cdTbHde1XKDGIIX7MUFHG4fXSp0tuFNG9y2RE
 /zYdVqxu15o5Herrw45A==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 lfsanchez@sej.gob.mx

www.combusgdj.com/factura

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

Validado ante el 
28 FEB. 2023

Nombre: Zaida



23 FEB. 2023

RECIBIÓ
 NOM
 FIR  SFACCIÓN
Rafael Cerda

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGL060423AS6
 AV. NILOS HERODES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NILOS HERODES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016H4
 AV NILOS HERODES 2409
 COL. MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB752941
 FOLIO FISCAL:
 B791AA1F-7F23-44C5-A399-4DF0109A2861
 CERTIFICADO SAT: 0000100000507237015
 FECHA EMISION:
 24 FEB DEL 2023 11:20:03
 FECHA CERTIFICACION:
 24 FEB DEL 2023 11:20:36

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNI	IMPORTE
27.369	LITRO	MAGNA	18.99	519.65
SUBTOTAL				519.65
002 IVA (16%)				80.85
TOTAL				600.48

SEISCIENTOS PESOS 48/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.118791AA1F-7F23-44C5-A399-4DF0109A2861
 6112023-02-24111:20:361DCD090706421b+ts
 DPVI/JeX6orz1zpZYHNkNZ3rM4qk8J1WwL2z35
 o1BebuuZn701qojfHyPBInJi4t0JvMt66GWSyAINF
 Fucehq9fPKc6z2Nl.dkdoJqc10NFt8fysMko1gRJ
 i8NyPSJiN411PV5uA+nF3ctz2yDrEYnDuuJyApc f
 6Ad.SeqzCTNB/zXDGh3Rj4qUYOZRjENRn+Bs tVOP
 DKL vH2ZE15bW93z2t.c07eayxUKKcx51D+5/gud i
 J5hPQFF12BXED1InD4nUDDrE7Ns T/jUUp9j7.00
 3vz6Xf4tzDrrFqVjhbqo+HjgKspaarCd5oP i530
 M2FRDB61S1hwMkJLJQ==1000010000050723701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 bttDPVI/JeX6orz1zpZYHNkNZ3rM4qk8J1WwL2z35o1BebuuZn701qojfHyPBInJi4t0JvMt66GWSyAINFucehq9fPKc6z2Nl.dkdoJqc10NFt8fysMko1gRJi8NyPSJiN411PV5uA+nF3ctz2yDrEYnDuuJyApc f6Ad.SeqzCTNB/zXDGh3Rj4qUYOZRjENRn+Bs tVOPDKL vH2ZE15bW93z2t.c07eayxUKKcx51D+5/gud iJ5hPQFF12BXED1InD4nUDDrE7Ns T/jUUp9j7.003vz6Xf4tzDrrFqVjhbqo+HjgKspaarCd5oP i530M2FRDB61S1hwMkJLJQ==

SELLO DEL SAT:
 bin/Dt/VhJvpStqWVok1aXYZFNq4fJa9etCBX9
 an+YS+VtLqzCBBUEmb5JiacehqqWdnl6Ht4Jo0
 cxSuS1ANN+TIiY7k92zZhc+G55u5tCL3ANh+6HL
 gF05vLy6CLaChF6jyKp3jH6v4DBNF.SngCYUX
 /dlid3ts1luwIAAApvc715YnqBPGQuVv69FZwJj
 tiVhNFuKBUZIHHC1Inl dztH9rviFKLxAdGIvovv
 dj1YbNJoS0xkoU5o7NThz75ntrXPoFdIar0Mbu
 S69PBR04HzBvfiqhdTDDfALb-UHh1jVb5Yyy1F
 bZDedJ9j1bM+0jzr/g0jCQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 000010000050186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



24 FEB. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

Rafael Cerda

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2023

Validado ante el
 SAT

28 FEB. 2023

Nombre: *Silvia*

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423A56
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177-EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901018M4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: B8750887
 FOLIO FISCAL:
 02C786AA-D239-47F6-9899-9431039C94E3
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237015
 FECHA EMISION:
 21 FEB DEL 2023 08:24:30
 FECHA CERTIFICACION:
 21 FEB DEL 2023 08:25:04

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNI	IMPORTE
25.668	LITRO	NAGNA	19.63	503.92
SUBTOTAL				503.92
002 IVA (16%)				78.48
TOTAL				582.40

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.
 N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.1102C786AA-D239-47F6-9899-9431039C94
 E312023-02-21108:25:041DCD90706E421bnTe
 J6W:1EAYK5ZLtv4h0xRRg1xewu1UASzVz1HTevqn
 H1U1HyenhoSraungBoTa920puSzuz0L0sdy/ZpA
 Zs0csg1L3pPRfwzpcpbXbLcg6vF3CHN:1aBucjn
 uSCUaGjy91DtXNeDsGtzXL7XPMNGPv0GL4yt
 C2cpFd11CS0zHnbqyhZ4bRDKv1SbBYPu11guhoF+
 31E1n12tyfwSPwChX06zScPnSerBAJaF#60H20FA
 ur1gLRcJnCDf157qq6dMBt0d2FVKgvPf6150q39j
 nSDXBACV0oJb0HTESd31k1RaGESyuF5oJq21pvtT
 D1okogBCSUItBgsXXA==10000100000050723701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 bnTeJ6W:1EAYK5ZLtv4h0xRRg1xewu1UASzVz1HT
 evqnH1U1HyenhoSraungBoTa920puSzuz0L0sdy
 /ZpA2s0csg1L3pPRfwzpcpbXbLcg6vF3CHN:1aB
 ucjnuSCUaGjy91DtXNeDsGtzXL7XPMNGPv0GL4yt
 40HWC2cpFd11CS0zHnbqyhZ4bRDKv1SbBYPu11gu
 hoF+31E1n12tyfwSPwChX06zScPnSerBAJaF#60H
 20FAur1gLRcJnCDf157qq6dMBt0d2FVKgvPf6150
 q39jnSDXBACV0oJb0HTESd31k1RaGESyuF5oJq21p
 vtT D1okogBCSUItBgsXXA==

SELLO DEL SAT:
 P8zhv7EkaJHhVJHnb9w4tmXK0UDD0F89B/5B4xK
 n2Z6D:0sNtESZk8d9SLYsnr0zSI0AFVlh19bhHIND
 t7zHg1510gCyouPUDBFuM:PBbTH3aBq9j49g6FU
 J000dkyxZqa14e130sucsdqJ01BKL1YRzjYRFHy
 /wyswHjSanyV3LA4EapeSeSuguiHUB7h9ntRIP3
 zv50E0w77uzP900S10B1DCzLDHAdEKah83bR
 115aSYUPthvsj0WT4sPnhjTU0o31Dy9nJUGvJnnq
 jrrAtTF0iNL19iHAEvp9pLqumrUMTeF05494z2dB
 grS4hSaeF0pXU1nxArICA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 lfsanciez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

Validado ante el SAT

28 FEB. 2023



Nombre: *Zafra*

24 FEB. 2023

OTERA SATISFACCION
Rafael Lerda

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal
 identificable de conformidad a los Lineamientos generales en
 materia de clasificación y desclasificación de la información, así
 como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo
 sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como
 por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la
 LPDPPSOEJM